

mención en cuanto a los segundos de las causas que han motivado su exclusión, con referencia a las normas de la convocatoria.

Apellidos y nombre	Número D. N. I.
TURNO LIBRE	
<i>Admitidos</i>	
Astorquia Hevia, Antonio	4.164.363
Domínguez Bustabad, Maximino	2.472.547
Espinosa Ochoa, José Miguel	224.562
Igualada Puerta, Gonzalo	4.510.329
Pinuaga Espejel, José Manuel	353.045
Porcar Bigorra, Alfredo	19.468.225
Ramos Sanz, Francisco	1.767.934
Rodríguez Hernández, José Manuel	1.382.296
Serna Gómez, Rafael de la	1.461.781
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	
TURNO RESTRINGIDO	
<i>Admitidos</i>	
Suárez Pérez, Carlos Manuel	859.196
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Asimismo, a tenor de lo previsto en el inciso final de la norma 1.1 de las bases de la convocatoria, se concreta que el número de plazas que, en definitiva, comprende esta convocatoria, en turnos libre y restringido, asciende a dos (2).

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Urbanización la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1977.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

5020 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Guitarra, con destino en el Conservatorio Elemental de Música.*

Transcurrido el plazo de quince días que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que se haya presentado reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre anunciada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Guitarra, con destino en el Conservatorio Elemental de Música, vacante en la plantilla de funcionarios, se hace público el Tribunal designado para resolver dicho expediente, el cual vendrá integrado por los miembros que se relacionan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Romero Cuerda, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o miembro electo de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco Pedraja Muñoz, Diputado provincial, Delegado de Acción Cultural.

Don Francisco García, Catedrático de Música de la E. U. de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Badajoz, en representación del Profesorado Oficial.

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peñas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Práxedes Vera Camacho, Secretario general de la Corporación.

Doña Julia García Fernández, Directora del Conservatorio Elemental de Música.

Secretario: Don Antonio Narvez Fernández, funcionario Técnico de Administración General.

Se hace público, asimismo, que los ejercicios de examen darán comienzo el día 12 de abril de 1977, a las nueve treinta horas, en este Palacio provincial, sito en calle Flechas Negras, número 1, de esta capital, advirtiéndose a los opositores que quedan citados, sin otro trámite, para la realización de las pruebas de que consta la oposición.

Lo que se publica para general conocimiento.
Badajoz, febrero de 1977.—El Presidente.—1.582-E.

5021 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca oposición libre para la provisión de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.*

La excelentísima Diputación Provincial de Burgos ha acordado proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial, actualmente dotadas con el coeficiente 4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las condiciones y requisitos de esta convocatoria figuran íntegramente publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 27, correspondiente al día 3 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia.

Burgos, 7 de febrero de 1977.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Julián Agut Fernández Villa.—1.386-E.

5022 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

Habiendo quedado vacante, por jubilación forzosa, una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y no habiendo transcurrido seis meses desde la publicación de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º 4. a), de la Reglamentación para el Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; en la sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 1977 se acordó incrementar con dicha vacante la convocada a provisión, mediante oposición libre, por acuerdo plenario de 21 de septiembre de 1976.

Cádiz, 7 de febrero de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García Velasco.—1.302-E.

5023 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Capellanes, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de referencia, cuya lista figura inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 281 y 313, de fechas 6 y 30 de diciembre de 1976, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en la base VI de la convocatoria, procede elevarla a definitiva.

Asimismo, y en cumplimiento de la base VII de la convocatoria, se hace pública para general conocimiento, y a efectos de su posible recusación por los interesados, la composición del Tribunal que ha de juzgar el expresado concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1411 de 27 de junio de 1968 y artículo 21 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, quedando constituido en la forma siguiente:

Presidente: El titular de la Corporación, ilustrísimo señor don José Luis Peláez Casalderrey, y suplente, el Vicepresidente, ilustrísimo señor don Antonio Puig Gaite.

Vocales:

Don Ramón Pérez Rejoán, titular, y don Joaquín Martínez Acuña, suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

El ilustrísimo señor don Edmundo Noya Mougán, Vicario Episcopal Territorial de Pontevedra, como titular y el reverendo señor don Arturo Caamaño Martínez, Cura Párroco de San José, de dicha capital, como suplente.

Don Víctor Soto Bello, titular, y don Tomás Fernández Doctor, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.